

## BASES DEL CONCURSO DE PREMIOS

### Plazo de presentación (Trabajos y Tesis Doctorales)

Finalizará a las DOCE horas del día 14 de noviembre de 2018. Los trabajos que fueran remitidos por correo serán aceptados siempre que el matasellos sea anterior al mencionado día 14.

### N O R M A S (Premio Real Academia de Medicina y Previsión Sanitaria Nacional)

Los trabajos para optar a los Premios Real Academia de Medicina de Zaragoza y Previsión Sanitaria Nacional deberán ser inéditos y se remitirán al Ilmo. Sr. Secretario General. Se podrán presentar personalmente en la Secretaría de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, o enviarlos por correo a la dirección: Plaza Basilio Paraíso, 4 (Antiguas Facultades de Medicina y Ciencias) 50005 Zaragoza.

### Requisitos de los autores:

- Poseer el título de Licenciado en Medicina o en Ciencias afines y para el Premio Real Academia de Medicina el título de Doctor.
- Los Académicos de Número de esta Corporación no podrán concursar a los premios anunciados.
- Cada aspirante podrá presentar solamente un trabajo por premio solicitado.
- No serán concedidos dos premios a la misma persona en el mismo año.

Todo galardonado por esta Academia quedará inhabilitado durante cuatro años para poder obtener otro premio, y definitivamente será excluido del que ya hubiese conseguido.

### Requisitos de los trabajos:

Deberán ser:

- 1) Redactados en castellano.
- 2) Inéditos y no premiados en otros concursos o certámenes.
- 3) Mecanografiados, en hojas de DIN-A4, a doble espacio y por una sola cara.
- 4) Encuadernados o debidamente grapados para formar un cuerpo.

### Formalización

Cada trabajo se acompañará de un resumen y de un sobre.

*El resumen:* Deberá tener una extensión de dos hojas DIN-A4. No debe estar cosido al resto del trabajo. Debe figurar el nombre del premio al que opta y el Lema (para el Premio Real Academia de Medicina).

*Los trabajos:* Se enviarán dos ejemplares en papel, y uno en CD (Word) para PC, dentro de un sobre cerrado.

*El sobre (para el Premio Real Academia de Medicina):* estará cerrado y no permitirá ver el contenido de su interior. Contendrá un pliego con el LEMA, nombre, dirección y la residencia del autor, o nombre del primer firmante y demás coautores si los hubiere. En la parte externa de este sobre aparecerá rotulado el LEMA, el título del trabajo y el nombre del premio al que opta.

No pueden constar: Membretes, firmas o cualquier otro signo identificativo del autor ni en el sobre que contiene el trabajo ni, obviamente, en el trabajo.

Para el Premio Previsión Sanitaria Nacional el sobre irá abierto, conteniendo cuantos datos se requieren según el apartado anterior y no necesitaría Lema, que tampoco constará en el resumen.

### Resolución

El resultado se comunicará en la solemne Sesión Inaugural del mes de Enero de 2019.

Durante el acto se abrirá únicamente el sobre cerrado que contiene la identificación del autor.

Serán destruidos los restantes sobres cerrados no galardonados, al final del acto.

Cualquiera de los premios convocados puede quedar desierto.

Todos los premios serán acreditados mediante certificación.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, la cual podrá reproducirlos si lo estima conveniente.

La concurrencia a cualquiera de los premios supone la total aceptación de las Bases.

Las resoluciones que adopte la Academia en relación con este Concurso serán inapelables.

### N O R M A S (Premio Analiza & Montpellier Laboratorio)

Las Tesis Doctorales para optar al Premio Analiza & Montpellier Laboratorio se remitirán al Ilmo. Sr. Secretario General o se presentarán personalmente en la Secretaría de la Real Academia de Medicina de Zaragoza.

Dirección: Plaza Basilio Paraíso, 4 (Antiguas Facultades de Medicina y Ciencias) 50005 Zaragoza.

La Tesis Doctoral deberá haber obtenido la máxima calificación y haber sido seleccionada por la Comisión Académica del programa de doctorado para Premio Extraordinario, presentada en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza y defendida en el curso académico precedente al de la convocatoria (2017-2018).

Zaragoza, 30 de abril de 2018

*El Presidente*  
LUIS MIGUEL TOBAJAS ASENSIO

*El Secretario General*  
MARIANO MATEO ARRIZABALAGA